

En el municipio de Oxkutzcab, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las nueve horas del día veintidos de enero de dos mil veinte, estando presentes en la sala de sesiones del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Oxkutzcab, Yucatán: C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LUCELY ARACELY YAH AKE, SINDICO MUNICIPAL; C. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA, SECRETARIO MUNICIPAL; C. GIOVANNA ADHEI ESPINOSA TRUJEQUE; C. MIGUEL PARRA CAMPOS; C. MAYLI PAT CETINA; C. MAYRA GABRIELA TRUJEQUE MARTIN, C. ARACELI BAEZA CAMAS, C. MARIA NARCISA VENEGAS TRUJEQUE Y C. JUAN CARLOS CAMARA VARGUEZ en calidad de regidores, en cumplimiento con los Artículos 30, 31, 33, 34, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del orden del día.
- 2.- Pase de lista de asistencia.
- 3.- Declaración de la existencia del quorum legal e instalación de la sesión
- 4.- Asuntos a tratar: Someter a consideración y aprobación del Cabildo, en su caso, la solicitud de licencia para ausentarse del país de la regidora C. Mayli Pat Cetina del 24 de Enero al 02 de Febrero de 2020.
- 5.- Clausura de la sesión y elaboración del acta

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

--- En cumplimiento al punto número uno, el Secretario Municipal procedió a realizar la lectura del orden del día.

--- En cumplimiento al punto número dos, el Secretario Municipal procedió al pase de lista: C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL, C. LUCELY ARACELY YAH AKE, C. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA, C. GIOVANNA ADHEI ESPINOSA TRUJEQUE, C. MIGUEL PARRA CAMPOS, C. ANGEL GRABIEL UC UC, C. MAYLI PAT CETINA, C. MAYRA GABRIELA TRUJEQUE MARTIN, C. ARACELI BAEZA CAMAS, C. MARIA NARCISA VENEGAS TRUJEQUE Y C. JUAN CARLOS CAMARA VARGUEZ.

--- En cumplimiento al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, declaró la existencia del quorum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores que integran el Honorable Cabildo e instaló formalmente la sesión haciendo válidos los acuerdos que en éste se tomen.

---De acuerdo al punto número cuatro del orden del día, el Presidente Municipal, Tec. Raúl Antonio Romero Chel sometió a consideración de los integrantes de Cabildo la propuesta de solicitud de licencia para ausentarse del país de la Regidora de Desarrollo Social C. Mayli Pat Cetina del 24 de Enero al 02 de Febrero de 2020, luego de someterse al análisis, dicha propuesta se aprobó por unanimidad de votos de los regidores presentes.



ACTA NUMERO: 69
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO



--- En atención al punto número cinco del orden día consistente en la clausura de la sesión y no habiendo otro asunto que tratar ni intervención alguna, se declara clausurada la presente sesión de Cabildo, siendo las diez horas del mismo día de su inicio y que se llevó a cabo ininterrumpidamente. Se da por concluida la sesión, procediéndose a firmar la presente acta para constancia y validez por todos los regidores que estuvieron presentes. Damos fe.

A c u e r d o s

--- UNICO. – Se aprueba la solicitud de autorización de licencia para ausentarse del país de la regidora C. Mayli Pat Cetina del 24 de Enero al 02 de Febrero de 2020.

RUBRICA

TEC. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBRICA

C. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBRICA

C. LUCELY ARACELY YAH AKE
SÍNDICO MUNICIPAL

RUBRICA

C. GIOVANNA ADHEI ESPINOSA
TRUJEQUE
REGIDORA DE SALUD

RUBRICA

C. MIGUEL PARRA CAMPOS
REGIDOR DE SERVICIOS PUBLICOS

RUBRICA

C. MAYLI PAT CETINA
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL

RUBRICA

C. ANGEL GRABIEL UC UC
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGIA/ DESARROLLO INSTITUCIONAL

RUBRICA

C. MAYRA GABRIELA TRUJEQUE MARTIN
REGIDORA DE EDUCACION Y DEPORTES

RUBRICA

C. ARACELI BAEZA CAMAS
REGIDORA DE CULTURA Y
ESPECTACULOS

RUBRICA

C. JUAN CARLOS CAMARA VARGUEZ
REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO
Y TURISMO

RUBRICA

C. MARIA NARCISA VENEGAS TRUJEQUE
REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO



ACTA NUMERO: 69
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO



Original del acta se encuentra bajo resguardo en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Oxkutzcab, Yucatán y se podrá solicitar una copia a través de la Unidad de Transparencia.”

H. Ayuntamiento 2018-2021

OXKUTZCAB